



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** STONIC  
**Número de autorización:** ES-00670  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 28/09/2020  
**Fecha de Caducidad:** 31/10/2021

**Titular**

**ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA  
S.A.U.**  
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial  
Táctica.  
46980 Paterna  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Fabricante**

**ASCENZA PRODUCTOS PARA  
AGRICULTURA S.A.U.**  
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque  
Empresarial Táctica.  
46980 Paterna  
(Valencia)  
ESPAÑA

**Composición:** CLOMAZONA 36% [CS] P/V

**Envases:**

<b><u>Presentación/Capacidad/Material</u></b>
Botella de 500 ml (diámetro de boca 42,5 mm).
Botella de 1 l (diámetro de boca 41,5 mm).
Garrafa de 5 l (diámetro de boca 41,5 mm).

**Usos y dosis autorizados:**



Nº REGISTRO: ES-00670

STONIC

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Arroz	MALAS HIERBAS ANUALES	0,5 - 0,7	1	200-400 l/ha	Aplicar en post-emergencia (en agua), entre BBCH 11-12.
Colza	MALAS HIERBAS ANUALES	0,33	1	200-400 l/ha	Aplicar en pre-emergencia, máximo 5 días después de la siembra.
Patata	MALAS HIERBAS ANUALES	0,25 - 0,3	1	200-400 l/ha	Aplicar en pre-emergencia, máximo 7 días antes de la emergencia.

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Arroz, Colza, Patata	NO PROCEDE

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Arroz, Colza, Patata, - MALAS HIERBAS ANUALES	28/09/2030

**Condiciones generales de uso:**

Herbicida de uso profesional. Aplicación por pulverización foliar mecánica.

En caso de fallo en el cultivo, no implantar cultivos con ciclo corto (menos de 30 días desde la siembra/plantación hasta la cosecha) en una parcela tratada con el producto hasta pasados 90 días después de la aplicación del producto fitosanitario.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto.

**Excepciones: --**

**Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

**SEGURIDAD APLICADOR:**

Durante la mezcla/carga y aplicación se deberán utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) y calzado resistente.

**SEGURIDAD TRABAJADOR:**

Durante la reentrada se deberá utilizar ropa de trabajo adecuada (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:



- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química úni-camente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga y aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

### **Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

### **Mitigación de riesgos ambientales:**

SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos con menos del 30% de contenido de arcilla para el uso en el arroz.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Otras leyendas e indicaciones:

EUH204: Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208: Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica.

La nafta disolvente del petróleo con CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor del 0,1%.

**Condiciones de almacenamiento: --**